



# Irregularidades en reportes de producción de Codelco provienen de Chuqui y Ministro Hales

**ESTATAL.** La cuprífera detectó una sobrevaloración de casi 27 mil toneladas de cobre fino, irregularidades que derivaron en la desvinculación de un ejecutivo, amonestaciones para otros siete involucrados y una denuncia ante el Ministerio Público.

Cristián Venegas M.  
cvenegas@mercuriocalama.cl

Codelco informó que adoptó medidas disciplinarias y presentará una denuncia ante el Ministerio Público luego de concluir una auditoría interna que detectó desviaciones en el reconocimiento y reporte de producción correspondiente al ejercicio 2025, situación que involucró a las divisiones Chuquicamata y Ministro Hales. Según detalló la Corporación, las observaciones se relacionan con 20 mil toneladas métricas de cobre fino contenidas en óxidos de Chuquicamata y otras 6.875 toneladas métricas de cobre fino contenidas en arsenito de calcio de Ministro Hales.

En conjunto, ambas cifras equivalen aproximadamente al 2% de la producción propia informada por la cuprífera durante 2025 (el total fue de 1.334.445 toneladas de cobre fino). La investigación concluyó que estos materiales requerían procesamiento posterior y no cumplían completamente con las condiciones exigidas por la normativa interna para ser considerados productos terminados.

La auditoría estableció además incumplimientos normativos, uso improcedente de normas de excepción y deficiencias en aprobaciones obligatorias, además de efectos so-



CODELCO INFORMÓ QUE TRAS CONCLUIR AUDITORÍA INTERNA SE RESOLVIÓ LA DESVINCULACIÓN DE UN EJECUTIVO.

**20.000 tm**

finas de cobre (tmf) en óxidos de Chuquicamata fueron sumadas al balance anual.

bre el cálculo de metas e incentivos corporativos. Codelco indicó que no se detectaron impactos que obliguen a modificar los estados financieros auditados de 2025, aunque sí se realizarán notas aclaratorias en la memoria anual y otras comunicaciones oficiales. Asimismo,

**6.875 tm**

finas contenidas en arsenito de calcio de Ministro Hales también son irregulares.

se determinaron responsabilidades individuales respecto de siete ejecutivos y un exejecutivo de Casa Matriz y de las divisiones Chuquicamata y Ministro Hales, resolviéndose la desvinculación de un ejecutivo y amonestaciones para el resto de los involucrados.

## MAS: "INACEPTABLE"

Tras conocerse los resultados de la auditoría, y que la producción fue sobrevalorada en casi 27 mil toneladas, el ministro de Minería y Economía, Daniel Mas calificó la situación como "inaceptable" y afirmó que "no estamos hablando de un error menor, ni de una diferencia contable", agregando que "se afecta el patrimonio de todos" cuando "fallan los controles" y "se compromete la confianza pública". Además, aseguró que

el mandato del Presidente José Antonio Kast a los nuevos directores de Codelco es "retomar el control de la compañía, restituir la transparencia y fortalecer los controles internos", enfatizando que "si hubo ilegalidades, será la justicia la que deberá actuar".

## "MÁXIMA FIRMEZA"

La directora y presidenta del Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética (CACE), Tamara Agnic, explicó que la auditoría interna realizada por la Corporación, "estableció también responsabilidades individuales respecto de un grupo de siete ejecutivos y un ex ejecutivo de Casa Matriz y de las divisiones Chuquicamata y Ministro Hales".

En este sentido, sostuvo que Codelco "reafirma ante los trabajadores de la empresa, ante las autoridades y ante el mercado y todos sus grupos de interés que actuará con la máxima firmeza frente a cualquier desviación de sus normas y controles internos, resguardando siempre una gestión basada en la responsabilidad, la transparencia y el estricto apego a sus estándares corporativos".

Asimismo, dijo que "el directorio considera especialmente relevante destacar que fue la propia institucionalidad de Codelco, a través de sus mecanismos internos de control, supervisión y gobierno corpo-

rativo, la que abordó e investigó estos hechos, siguiendo lo dispuesto en su modelo de prevención de delitos".

## "CUMPLIMOS CON ÉXITO"

Los sindicatos 1, 2, 5 y Minero de Chuquicamata emitieron una declaración pública en la que defendieron el desempeño de los trabajadores frente a las irregularidades detectadas en los reportes de producción de Codelco. En el documento, afirmaron que durante 2025 "cumplimos con éxito y superamos nuestras metas de producción", atribuyendo esos resultados al esfuerzo y profesionalismo de los trabajadores, a quienes calificaron como "el motor productivo" de la minera.

Los gremios rechazaron, además, cualquier intento de responsabilizar a los trabajadores por las irregularidades administrativas y los reportes cuestionados por el directorio. En ese sentido, señalaron que las decisiones corporativas, las normativas contables y el reporte final de toneladas corresponden exclusivamente a los altos ejecutivos y a Casa Matriz. Es así, que exigieron que las auditorías e investigaciones en curso determinen las responsabilidades donde corresponda, asegurando que el trabajo en terreno se ha desarrollado "de manera ética y segura".